

**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADOS
EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2024**

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JDC-007/2024	Luis Armando Torres Hernández VS Congreso del Estado de Nuevo León y otro	1. Se admite la demanda. 2. Cierre de Instrucción. 3. Sentencia definitiva cuyo punto resolutive es: ÚNICO. Se declara infundado el agravio hecho valer por el actor, en términos de lo expuesto en el considerando 6.2. de la presente sentencia.
2.	JDC-014/2024	Javier González García VS Consejo General del IEEPC	Se tiene a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comunicando acuerdo.
3.	JDC-021/2024	Héctor Jesús Briones López VS Dirección de Organización y Estadística del IEEPC	Se radica la demanda.
4.	JDC-022/2024	Ma. Del Carmen Villa Laureano VS Dirección de Organización y Estadística del IEEPC	Se radica la demanda.

JUICIOS ELECTORALES

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JE-011/2024	Juan Carlos Pérez Góngora VS Consejo General del IEEPC	Sentencia definitiva cuyo punto resolutive es: ÚNICO. Se confirma el acuerdo reclamado.
2.	JE-036/2024	Movimiento Ciudadano VS Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPC	Se tiene al Director Jurídico de IEEPC allegando informe justificado.
3.	JE-044/2024	Movimiento Ciudadano VS Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPC	Se admite la demanda.

JUICIOS DE INCONFORMIDAD

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JI-021/2024	Movimiento Ciudadano VS Consejo General del IEEPC	Sentencia definitiva cuyo punto resolutive es: ÚNICO. Se revoca el acuerdo reclamado y se vincula al Consejo General del Instituto

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
			Electoral Local, proceder conforme a los efectos que se indican en esta sentencia.
2.	JI-024/2024	Partido Justicialista VS Dirección de Organización y Estadística del IEEPC	Se admite la demanda y se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 10-diez de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de Ley.
3.	JI-025/2024	Partido Acción Nacional VS Consejo General del IEEPC	Se admite la demanda y se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 9-nueve de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de Ley.
4.	JI-026/2024	Partido Acción Nacional VS IEEPC	Se admite la demanda y se señalan las 11:00 once horas con treinta minutos del 12-doce de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de Ley.

Monterrey, Nuevo León, 2 de abril de 2024

RÚBRICA

**MTRO. FERNANDO GALINDO ESCOBEDO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**